

*ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA APROXIMACIÓN PSICO-SOCIOLÓGICA
A LA "DEGENERACIÓN" Y SU PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUC-
CIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL HISPANOAMERICANA*

JIMÉNEZ ALONSO, B.
Universidad Nacional de Educación a Distancia

RESUMEN

Como apunta Foucault, a finales del siglo XVIII, con las reformas de los códigos penales se produce un cambio en el poder de juzgar, que traerá vinculado el surgimiento del "alma" moderna. A raíz de este período se hará necesario encontrar nuevos mecanismos de control social, que vayan dejando de lado las formas punitivas que les envolvían. La teoría de la degeneración de August B. Morel (1857) y, especialmente, la Antropología Criminal, propuesta por Cesare Lombroso (1875), participarán decisivamente en la creación de dichos mecanismos. Su influencia se percibirá en buena parte de las aproximaciones psico-sociológicas a la "degeneración" realizadas ya a finales del XIX. A la inquietud por la (re)construcción del proyecto nacional, propia de este período caracterizado por la crisis del estado-nación, se unirá la preocupación por el control de los desvíos de la norma social. Dicho control social se realizará desde distintas disciplinas, cada una de las cuales contará con sus propios discursos de legitimación y con sus propias herramientas de intervención. En este trabajo hemos intentado dilucidar cuáles fueron los discursos psico-sociológicos empleados en el espectro hispanoamericano y cuáles las estrategias para afrontar la "degeneración" tanto en el ámbito social como nacional.

Palabras clave: degeneración, identidad colectiva, criminología, naciones hispanoamericanas, psicología criminal.

ABSTRACT

According to Foucault, at the end of the XVIII century, there is a change in the power of judgement due to the reforms of criminal codes, that will lead to the emergence of modern "soul". As a result of this period it would be necessary to find out new social control mechanisms to leave behind the criminal forms in which they were involved. The Degeneration Theory by the French August B. Morel (1857) and, specially, the Criminal Anthropology by the Italian Cesare Lombroso (1875), will directly influence on the creation of these mechanisms. This influence will be reflected in most of the psico-sociological approaches to the "degeneration" at the end of the XIX century. This is an essential period due to the strong political, economic and social convulsions that shake up all Europe. A period characterized by the crisis of the state-nation and the consequences that the Second Industrial Revolution will entail in different levels. The previously specified concern for the control of the deflections from the social norm (where the outstanding speeches will be those about social morbidity and criminal phenomena) will be joined the concern for the (re)construction of the national project. This social control will be made from different disciplines. Each discipline will have its own speeches of legitimation and their own intervention technologies and tools. The aim of this essay is to explain which were the psico-sociological speeches used in the Hispano-American phantom for the analysis of finisecular sociocultural problems, and which were the strategies to cope with the "degeneration" both at national and social level.

Key words: degeneracy, collective identity, criminology, Spanish America nations, criminal psychology.

INTRODUCCIÓN

El periodo entre siglos está caracterizado por su importancia en la génesis y desarrollo tanto de las identidades nacionales, por un lado, como de la Psicología, por otro. Dos son los acontecimientos principales implicados en esta génesis y desarrollo: la crisis del estado-nación, que obligará a España

y Latinoamérica a reconocer la necesidad de proyectar un programa nacional de progreso acorde con los nuevos planteamientos modernos, y el inicio de la distribución del trabajo, que estará estrechamente ligado a la aparición de nuevos "roles profesionales" (Berger y Luckmann, 1968/1998). En este contexto debe entenderse la aparición de diferentes prácticas discursivas y disciplinares, tales como la "psicológico-criminal". Dicha práctica discursivo-disciplinar participará del proyecto de construcción nacional, aportando sus propios discursos de legitimación y sus propias herramientas de intervención al control de la desviación social, necesarios en todo programa nacional¹.

En este trabajo intentaremos analizar brevemente algunos parámetros de la aproximación psico-sociológica a la degeneración a finales del siglo XIX, y su papel en el proyecto de construcción nacional hispanoamericano. Es necesario tener en cuenta la interdependencia histórica, cultural e intelectual mantenida entre España y Latinoamérica, y, más en concreto, Argentina, por un lado, y la semejanza situacional que ambas partes estaban compartiendo en el periodo intersecular, por otro². Estos aspectos terminarán por dirigir la aproximación psico-sociológica a la degeneración a un marco común de diálogo.

ANÁLISIS "DEGENERACIONISTA" DE LAS PROBLEMÁTICAS SOCIO-CULTURALES

Varios serán los intelectuales encargados de administrar el discurso identitario y de ponerlo en relación con la crisis del modelo de estado-nación decimonónico y con los nuevos problemas resultantes de los cambios en las estructuras políticas, económicas y sociales finiseculares. Lo interesante es observar cómo la mayoría de los intelectuales de la época, a la hora de describir el problema de la delincuencia y de la "mala vida", que explicaremos en el siguiente apartado, no dejarían de apelar en algún punto a las ideas de la "degeneración" y la "decadencia". Esta lectura en clave de degeneración se debe en buena medida a la influencia de la

¹ Se trata, en realidad, de uno de los posibles discursos psicológicos elaborados para solventar los problemas de las transformaciones sociales (ver Castro, 1998).

² Resulta imposible concretar aquí toda la metodología empleada. A grandes rasgos, mencionar que dos tipos de fuentes primarias fueron consultadas: publicaciones periódicas (*Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, *La Nueva Ciencia Jurídica*, *Revista de Antropología Criminal y Ciencias Médico-Legales*, *La Lectura*, *La España Moderna*) y los libros de los autores especialmente relevantes por su prestigio o difusión (algunos de los cuales se comentan específicamente en este artículo).

Antropología Criminal³. No obstante, dicho concepto fue progresivamente perdiendo el sentido que inicialmente le otorgó Lombroso. Diluyéndose sus connotaciones antropológicas, acabaría denominando la pérdida de cualidades psíquicas y fisiológicas respecto a la normalidad.

En este trabajo hemos intentado hacer referencia a dos cuestiones generales de preocupación intelectual: la esfera nacional y la esfera social, dentro de las cuales hemos podido distinguir, a su vez, dos índices de interpretación, uno en clave racial o antropológico, y otro psicológico (dentro del cual se puede hacer distinción entre tintes fisiológicos y tintes sociológicos). Fruto del cruce de estas categorías, podemos atender a los cuatro tipos de "degeneración" siguientes.

DEGENERACIÓN RACIAL-NACIONAL

Distintos acontecimientos obligaron a las naciones de finales del siglo XIX a cuestionarse si el concepto de degeneración lombrosiano no debía ser aplicado también a la colectividad de los pueblos. Así, la derrota francesa en el Sedán frente a los alemanes en el año 1870, el expansionismo colonial inglés por buena parte de África, Asia y Oceanía y el incipiente imperialismo yanqui, que tendría uno de sus principales éxitos en la derrota española en Cuba en el 98, provocarán la proliferación de debates acerca de la decadencia de los pueblos latinos frente al óptimo desarrollo de los pueblos anglosajones y germánicos (véase Litvak, 1980). Distintas obras se publicarán comentando dicho declive de la calidad biológica de la raza, tanto desde el ámbito anglosajón como latino⁴.

A finales del XIX, tal fracaso será interpretado desde una perspectiva más o menos antropológica; interpretaciones que tendrán mucho más éxito en Argentina que en España debido a su tradición, podríamos decir, biológica. De hecho, en España este tipo de ideas antropológicas de la degeneración de las naciones nunca llegarán a consolidarse. Autores como Unamuno (1903) o Dorado (1905) enfatizarán la importancia de la educación, de la lengua, de las costumbres, de las tradiciones populares, etc., en la interpretación de

³ Puesto que, una vez más, no es posible desarrollar en este artículo el peso que tuvieron las Escuelas Francesa e Italiana en el planteamiento de las posiciones degeneracionistas, remitimos al lector a Huertas, 1987, para un estudio de la teoría de la degeneración francesa, y Peset, 1975, para un estudio de la teoría antropológico-criminal lombrosiana.

⁴ Distintas obras pueden ser citadas al respecto. Mostremos algunos ejemplos: desde el círculo anglosajón, *Degeneración*, del alemán Max Nordau (1892), uno de los discípulos de Lombroso; y desde la esfera latina, *¿A Qué se Debe la Superioridad de los Anglosajones?* del francés Desmolins (1897/1899) o *En Qué Consiste la Superioridad de los Latinos sobre los Anglosajones* del uruguayo-argentino, Víctor Arreguine (1900).

una posible degeneración. También enunciarán otro tipo de factores como los económicos y políticos, factores que defenderán ya la mayoría de los países latinoamericanos con el paso de los años y con el progresivo alejamiento de las teorías lombrosianas. Estos argumentos ambientalistas serán los que empujen a España a enfatizar aún más la importancia de la historia, la lengua y las costumbres como lazos de unión con Latinoamérica⁵.

DEGENERACIÓN RACIAL-DELICTIVA

Por otra parte, la degeneración de las naciones también se planteará desde otra perspectiva, resultante de aplicar el mismo concepto de degeneración a las colectividades marginales. Autores como los argentinos J. Ingenieros y C. O. Bunge, o el cubano Fernando Ortiz, hablarían en muchos casos de los negros, mestizos e indios como portadores de los gérmenes que transmitían la degeneración al resto de la sociedad. De entre estos autores, Fernando Ortiz es quien mejor ejemplifica la relación defendida en la época entre la degeneración de las razas y la criminalidad en la sociedad. Los negros serán, para Ortiz, los principales responsables de la conformación de la "mala vida cubana", por encima del resto de los otros grupos étnicos. Ortiz manejaría la teoría positivista italiana, intentando encontrar la causa del delito en el hombre, en sus anómalas condiciones psíquicas y morales (puede consultarse al respecto Dorado, 1906 y Bernaldo de Quirós, 1907).

Resulta especialmente interesante la figura de Ortiz por su vinculación con las Universidades de Barcelona y Madrid, en las cuales cursaría estudios de Derecho. En esta última universidad entra en contacto con Francisco Giner de los Ríos, con quien estudia la Teoría correccionista Penal (González Aróstegui, 2000). Es probable que por dicha vinculación sus trabajos alcanzaran tanta divulgación en España, a pesar de las críticas realizadas por los intelectuales españoles, quienes, como C. Bernaldo de Quirós, no compartían su concepto de la mala vida como fenómeno de *primitividad*, ligado a procesos de atavismo moral (Bernaldo de Quirós, 1917). Rafael Salillas será de la misma opinión que Bernaldo de Quirós, y en sus estudios sobre *Los ñáñigos de Ceuta*, esto es, los negros de origen africano llevados a Cuba para trabajar como esclavos, así lo pondrá de manifiesto (Salillas, 1901).

⁵ Serán los tiempos del Hispanismo defendido por A. Posada o R. Altamira y del inicio del intercambio cultural fortalecido por los viajes de estos autores por buena parte de Latinoamérica.

DEGENERACIÓN PSICO-FISIOLÓGICA

Como resulta comprensible, serán los discursos principalmente formulados desde la Psicopatología y la Medicina Legal los que se ocupen de analizar desde una perspectiva psico-fisiológica las problemáticas propias de las masas proletarias de finales del siglo XIX (alcoholismo, prostitución, anarquismo, inmigración, suicidio, etc.). El alcoholismo constituye el problema ideal para ejemplificar esta perspectiva, por ser considerado origen tanto de la degeneración física como moral de los delincuentes. Bien sea porque la alteración fisiológica (hereditaria) que produce en los organismos actúa en detrimento de la "raza" (argumento propuesto por los autores argentinos Augusto Bunge, Miguel A. Laucelotti o Héctor A. Taborda; véase, por ejemplo, Labiada, 1908), bien porque su ingesta acaba llevando a la vagancia o a la alteración mórbida del individuo⁶, dos características que en cualquier caso conducen al sujeto a la ejecución de actos delictivos como el hurto o, incluso, los crímenes pasionales (atentados, por lo tanto, contra el colectivo, pero bajo una manifestación social).

DEGENERACIÓN PSICO-SOCIOLÓGICA

En este punto hay que tener en cuenta la importancia que el Derecho Penal ejerce en la delimitación de los problemas de la criminalidad. Dicha importancia se refleja sobre todo en las reformas de los códigos penales realizadas especialmente para la configuración de medidas de control social y estabilidad nacional. Tal y como se refleja en los artículos analizados, se trata de una reflexión más relacionada con cuestiones políticas y económicas, por un lado, y con cuestiones educativas e intervencionistas, por otro. Es muy frecuente encontrar en las revistas, por ejemplo, la preocupación sobre la reincidencia criminal, y la reflexión sobre el desarrollo de medidas preventivas que eviten dicho problema, u otros tales como el alcoholismo, la tuberculosis o la sífilis (algunas de las medidas propuestas las comentaremos en el siguiente apartado). J. V. González, A. Alfaro, C. O. Bunge o C. Moyano desde la esfera latinoamericana, C. Bernaldo de Quirós, J. García Fernández o Hispanus desde la órbita española, serán algunos intelectuales que reflexionarán sobre estos aspectos.

⁶ Este planteamiento lleva implícito la idea de enfermedad psíquica, crucial en los análisis de la etiología delincuente, como veremos más adelante con J. Ingenieros.

MECANISMOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INTERPRETACIONES DEGENERACIONISTAS

El desarrollo de los mecanismos de control social y de legitimación de las propias estructuras de la sociedad de finales del siglo XIX estará directamente relacionado, como venimos diciendo, con la nueva sensibilidad en el poder de juzgar y con la categorización de ciertos grupos marginales como "degenerados". Para hacer frente a estos últimos tipos, serán necesarios por los menos dos tipos de mecanismos: aquellos orientados propiamente al control social, como son las medidas criminológicas, y aquellos orientados a la construcción de versiones "oficiales". Con respecto a esto último, tan sólo apuntar aquí algunos de los elementos puestos al servicio de la construcción de la identidad nacional (para una revisión de algunos de estos "elementos identitarios" consultar Ramírez, 2000). Nos estamos refiriendo esencialmente a la función moralizadora de la prensa, los folletos y la literatura⁷.

Por otra parte, el progresivo paso a un sistema judicial de "prevención", traerá consigo profundas reformas del código penal, por un lado, y su materialización práctica en la creación de toda una serie de medidas "preventivas", por otro. Sin embargo, a pesar de los progresivos cambios en el sistema penal, muchas de las medidas punitivas (prisión, manicomios, frenopáticos) y eliminativas (pena de muerte, presidio perpetuo, deportación a ultramar) del antiguo Derecho Penal seguirán estando vigentes. Entre las medidas "preventivas" podemos encontrar: (1) medidas criminológicas como las que apunta Dorado Montero (1896): "(...) *el aumento de la policía y la vigilancia en todos los órdenes; el paralelo aumento de los medios de ejercer la vigilancia (alumbrado nocturno, de las poblaciones, facilidad en las comunicaciones, procedimiento de identificación antropométrica, de Bertillon⁸, etc) (...)*"; (2) la terapéutica individual, que implicaba la medicalización o la reclusión, y la profilaxia social; y (3) la educación intelectual y moral de los obreros (la argentina P. Luisi enumerará una interesante y exhaustiva serie de medidas que el gobierno adoptará para controlar el consumo de alcohol; véase García, 1919). Autores como Bernaldo de Quirós y Llanas propondrán otros medios: "*los artículos en los periódicos, las conferencias populares con proyecciones de*

⁷ Muchos intelectuales estarán preocupados por la incidencia de este tipo de instrumentos sobre el "carácter susceptible de degeneración" del pueblo (ver Jiménez y Castro, 2002).

⁸ El método de Bertillonage tenía como objetivo la identificación de criminales mediante la medida detallada de las características del cuerpo.

escenas que impresionen, las imágenes fijadas en escuelas y talleres que hagan comprender las consecuencias de la intoxicación alcohólica (...)" (De Fleury, cit. en Bernaldo de Quirós y Llanas, 1901, p. 340).

En definitiva, podemos ver cómo las ideas antropológico-criminales van a permitir analizar algunas de las problemáticas socioculturales del periodo finisecular y reflexionar sobre la naturaleza del delito y del delincuente. Veamos más profundamente este último aspecto.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA "PSICOLOGÍA DELINCUENTE"

Ya hemos mencionado algunos de los factores que fueron determinantes en la aproximación psico-sociológica a la degeneración de finales del XIX. Sin embargo, hemos de resaltar la importancia que alcanzó la reforma de los códigos penales acontecida a finales del siglo XVIII, marcando inevitablemente las lecturas de las cuestiones "degeneracionistas" posteriores. Se trata del inicio de la modernidad que empieza con la desaparición de los suplicios o, como dice Dorado (1896), con "*la protesta de la dignidad humana contra las crueldades y atroces refinamientos penales que la desconocían y encamecian*". Sin embargo, para este último autor la reforma penal más importante tiene lugar a finales del XIX, pues supone la verdadera tona de medios de carácter preventivo y la creación de otras instituciones para la defensa de la sociedad.

Dorado explica claramente las diferencias con respecto al anterior código y cómo a la hora de explicar la conducta delictiva, el actual empieza a manejar una fórmula basada en dos variables: la herencia y el ambiente. Dos factores que determinan la conducta de los sujetos, trasladando la responsabilidad individual a un segundo plano y cuestionando el pleno libre albedrío que hasta ese momento regia el Derecho Penal. Sin embargo, otros conceptos serían introducidos en esa fórmula, términos que hacían clara referencia a la psicología del delincuente, a su "alma", como en algún momento llegará a comentar Dorado: la intención, la voluntad o la malicia, conceptos que de ahora en adelante tendrán que ser estudiados, convirtiéndose así las investigaciones psico-sociológicas sobre los degenerados en una parte fundamental para el nuevo derecho penal. El análisis de las pasiones, de los instintos, de las inadaptaciones, etc., llevará necesariamente a plantearse el estudio de la psicología delincuente. La aparición del "alma criminal" y la necesidad de saber lo que se puede esperar del sujeto delincuente, conllevará el surgimiento de una serie de *personajes extrajurídicos*, que se distribuirán la responsabilidad del juez, y que se encargarán de decidir sobre el estado peligroso de dichos sujetos. Cuáles son algunas de las definiciones que dichos personajes extrajurídicos estaban realizando sobre los sujetos delincuentes será lo que esbozaremos brevemente a continuación.

La "mala vida" en las ciudades

La expresión "mala vida" empezaría a emplearse a raíz de la publicación de *La Mala Vida en Roma* por Scipio Sighele y Alfredo Nicéforo en 1898. Este libro, con dedicatoria a Lombroso, supuso el inicio de la preocupación por la nueva forma de delincuencia que los intelectuales burgueses consideraban estaba asolando las ciudades. La preocupación rápidamente quedó reflejada en otras obras de título semejante, entre las que podemos encontrar *La Mala Vida en Madrid* de los españoles Constanancio Bernaldo de Quirós y José María Llanas Aguilaniedo (1901) y *La Mala Vida en Buenos Aires* del argentino Eusebio Gómez (1908), libros que hemos analizado para este trabajo.

A pesar de que la concepción de la mala vida no se entendería sino hiciéramos referencia a los problemas socioculturales que ya hemos planteado, los intelectuales de la época no renunciarían a un análisis basado en los planteamientos antropológicos de la Escuela Positiva Italiana; eso sí, siguiendo una línea sociológica (más cercana a los estudios de Enrico Ferri, discípulo de Lombroso). Veamos las siguientes palabras de José Ingenieros en el prólogo a la obra de Gómez (1908):

"Toda la gama de la degeneración, en sus formas corrosivas y antisociales, desfila en las páginas de este libro (...) Son los parásitos de la escoria social, los fronterizos del delito, los comensales del vicio y de la deshonra, los tristes que se mueven acicateados por sentimientos anormales: espíritus que sobrellevan la fatalidad de herencias o sufren la carcoma inexorable de las miserias ambientes (...)" (Ingenieros, en Gómez, 1908; p. 5).

Por tanto, las gentes de "mal vivir" estaban formadas por aquellos individuos que incapaces de adaptarse a su medio social, desarrollaban toda una serie de conductas y manifestaciones "aberrantes" en los diferentes ámbitos de su vida: en su tiempo libre (asistencia a lugares de perversión como tabernas, etc.) o, incluso, en sus expresiones estéticas (tatuajes, grafitos, etc.). Estos aspectos eran objeto de estudio por los criminólogos de la época, pues se consideraban tanto un reflejo de la psicología de los tipos de "mal vivir", como una fuente de difusión y transmisión de los valores criminales (ayudaban a la perpetuación de las formas delincuentes y, por tanto, a la reincidencia criminal).

Por tanto, mendigos, prostitutas, invertidos sexuales y timadores eran considerados individuos alejados de los hombres honestos y honrados de las ciudades, y como consecuencia de ello, vistos como una de las principales causas de la inestabilidad social, y por ende, la inestabilidad nacional. Sin embargo, la principal diferencia con respecto a los delincuentes radicaba

en que los "malvivientes" sufrían una inadaptable moral de la conducta, mientras que los delincuentes se caracterizaban también por su inadaptable a la ley. Esto es lo que le lleva al autor a hablar de los "malvivientes" como tipos *fronterizos*. No obstante, en palabras de Ingenieros, debido al medio social desfavorable, acrecentado por el caos de las ciudades, y a la "*hereditaria mórbita*", estos tipos definidos por el débil sentido moral solían caer en la delincuencia. Veamos a continuación las definiciones psicociológicas propias de la criminalidad.

El Hampa delincuente

Para desarrollar este apartado hemos tomado como casos ejemplares las obras del español Rafael Salillas (1898), *Hampa: el Delincuente Español*, y del argentino José Ingenieros (1907/1957), *Criminología* (una breve referencia sobre el tema puede consultarse en Jiménez y Castro, 2002). Estos intelectuales fueron dos de los máximos representantes de la aproximación psico-sociológica a la degeneración en sus respectivos países. A pesar de las coincidencias en sus respectivas definiciones de la criminalidad y de la conducta inadaptable de los delincuentes, lo cierto es que ambas teorías difieren entre sí en su forma de comprender al sujeto.

Para Ingenieros, la influencia del método positivo estaba generando la transformación de las "ciencias del espíritu" en "ciencias naturales". En este contexto, seguramente lo lógico fuera prescindir de todos aquellos factores alejados de dicho método, y próximos, por tanto, a la especulación. Puede que en este sentido deba entenderse la teoría de Ingenieros, pues a diferencia de Salillas, no hablará de la psicología del delincuente, sino de su psicopatología, reduciendo su estudio a las alteraciones psíquicas. Ingenieros refleja perfectamente la explicación de la conducta anormal en función de los factores ambientales y hereditarios. Al fin y al cabo, para él, la conducta anormal no es más que el fruto de un comportamiento anormal de la psique⁹.

Sin embargo, Salillas amplía el estudio a cualquier manifestación de estos delincuentes que refleje su forma de vida, y por ende, su psicología. El autor español parece abrir el rango de la investigación, siendo las costumbres, la lengua, las manifestaciones artísticas, objeto de un análisis riguroso y necesario. Lo realmente interesante de la elaboración de la "teoría nutritiva

⁹ Esto es lo que le llevará a la realización de una clasificación psicopatológica de la delincuencia dependiente de la alteración de alguna de las tres facultades psicológicas clásicas: inteligencia, voluntad y sentimiento.

de la delincuencia" salillinesca¹⁰, es su puesta en juego de las características particulares de la marginalidad y aún de la sociedad española (para un estudio del pensamiento criminológico penitenciario de Salillas, ver Fernández, 1974).

La tradición filosófica española obligará a Salillas, al igual que el resto de sus compañeros regeneracionistas, a echar la vista atrás en busca de las raíces que un día permitieron a España ser considerada una de las principales potencias. Sin embargo, en Argentina el proceso de construcción nacional pasará precisamente por dejar atrás ese pasado y mirar hacia el futuro, construyendo un proyecto nacional en clave de modernidad: civilización, ciencia y rechazo de la herencia histórica.

REFLEXIONES FINALES

No podemos olvidar que, en este periodo, uno de los principales objetivos de España y Latinoamérica era la constitución de un proyecto de reforma social que permitiese alcanzar el ritmo de progreso desarrollado en el resto de los países europeos. Esta situación obligaba necesariamente a que los agentes sociales pertinentes se plantearan cuáles eran los motivos que estaban obstaculizando tal desarrollo, y cuáles eran las medidas que debían ejercerse para acabar con dichas trabas. Tras nuestro estudio es evidente que algunos de los resultados de esa reflexión apuntaban hacia los grupos marginales, entre los que se destacaban los delincuentes. Desde esta perspectiva, los delincuentes vendrían a ser uno de los principales causantes de la degeneración de las ciudades y los colectivos culturales, y como consecuencia de ello, sería necesario centrar los esfuerzos en su disminución o erradicación. De ahí que se desenvuelva toda una discusión en torno a la naturaleza del delito y del criminal, y en torno a las medidas que habría que aplicar para la defensa social. El estudio de la forma de vida del delincuente, de su forma de pensar, de su lenguaje o, incluso, de sus expresiones estéticas sería el objeto de estudio de algunos de los intelectuales finiseculares. Resulta interesante comprobar que, al intentar establecer la psicología del delincuente, se propondría inevitablemente un modelo de "ciudadano ideal" y un modelo "adecuado" de las relaciones del complejo entramado social.

¹⁰ La tesis fundamental de Salillas consiste en afirmar que la pobreza supone una carencia alimenticia que, al provocar la alteración fisiológica, causa la delincuencia: "...sobre la base nutritiva y en íntima relación con ella, se constituye la base psíquica, que vive en primer término de las relaciones con la base fundamental, con el medio interno, con la sangre, sufriendo todas las influencias, todos los beneficios y trastornos que dimanen de esa circulación, de esa solidaridad orgánica" (Salillas, 1898; p. 400).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Berger, P.; Luckmann, T. (1968/1998) *La Construcción Social de la Realidad*. Buenos Aires: Ediciones Amorrortu.
- Bernaldo de Quirós, C. (1907) Reseña de F. Ortiz. Hampa afro cubana: los negros brujos. *La Lectura*, 1, enero, 52-53.
- Bernaldo de Quirós, C. (1917) Reseña de F. Ortiz. Hampa afro cubana: los negros esclavos (estudio sociológico y de derecho público). *La Lectura*, 2 (julio), pp. 306-308.
- Bernaldo de Quirós, C.; Llanas Aguilaniedo, J. M. (1901/1998) *La Mala Vida en Madrid*. Zaragoza: Egido Editorial
- Castro, J. (1998) *Las Relaciones entre Argentina y España en el Dominio Psicológico a Finales del Siglo XIX y Principios del XX. Una Perspectiva Socio-histórica*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid (inédito).
- Dorado, P. (1896) Del Derecho penal represivo al preventivo. *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, 89, pp. 256-262.
- Dorado, P. (1905). Algo sobre el problema latino. *La España Moderna*, 194 (febrero), pp. 5-50.
- Dorado, P. (1906) Reseña de F. Ortiz. Hampa afro cubana: los negros brujos (apuntes para un estudio de etnología criminal). *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, 109, 523-525.
- Fernández, M^a D. (1974) *El Pensamiento Penitenciario y Criminológico de Rafael Salillas*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Foucault, M. (1975/2002) *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- García, J. (1919) Reseña de P. Luisi. La lucha contra el alcoholismo y el sufragio femenino. *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, 134, pp. 362-365.
- Gómez, E. (1908). *La Mala Vida en Buenos Aires*. Buenos Aires: Juan Roldán.
- González Aróstegui, M. R. (2000). *Presencia de Fernando Ortiz en la Polémica Panhispanismo-Panamericanismo*. [URL] <http://www.filosofia.cu/contemp/mely003.htm>
- Huertas, R. (1987) *Psiquiatría y Sociedad en el Positivismo Francés*. Madrid: CSIC.
- Ingenieros, J. (1907/1957) *Criminología*. OO.CC. Vol. III. Buenos Aires: Elmer.
- Jiménez, B.; Castro, J. (2002) Estética y degeneración en la construcción psico-sociológica de las naciones hispanoamericanas. *Revista de Historia de la Psicología*, 23(3-4), pp. 431-447.
- Labiada, L. (1908) Reseña de H. A. Taborda. Conferencias sobre el alcoholismo. *La Lectura*, 1 (febrero), pp. 207-238.

- Litvak, L. (1980) *Latinos y Anglosajones: Orígenes de una Polémica*. Zaragoza: Puvill-Editor.
- Peset, J.L. (1975). *Lombroso y la Escuela Positivista Italiana*. Madrid: CSIC.
- Ramírez, J. D. (2002) Constitución literaria de la identidad nacional. El caso de Argentina. En Rosa, A.; Bellelli, G.; Bakhurst, D. *Memoria Colectiva e Identidad Nacional*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Salillas, R. (1898) *Hampa: el Delincuente Español*. Madrid: Victoriano Suárez.
- Salillas, R. (1901). Los náufigos en Ceuta. *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, 98, pp. 337-360.
- Unamuno, M. (1903). Reseña de C. O. Bunge. *Nuestra América. La Lectura*. 2 (agosto), pp. 533-534.